

Paro portuario en Valparaíso: Trabajador acusado de acuchillar a carabinero denuncia montaje policial

El Ciudadano · 14 de diciembre de 2018

Gustavo Olmos Vega, que ya fue formalizado, indica que su versión está respaldada por las propias cámaras de los uniformados que grabaron todo el procedimiento, incluso desde el propio casco del funcionario presuntamente atacado con un arma blanca.



Un trabajador portuario acusado de atacar con un arma cortopunzante a un funcionario de Carabineros acusó un montaje por parte de miembros de la institución uniformada.

De acuerdo a lo publicado por *Puranoticia.cl*, Gustavo Olmos Vega enfrentó una audiencia de formalización por el presunto hecho ocurrido tras una manifestación registrada la tarde del miércoles pasado, en el barrio Puerto de Valparaíso. Sin embargo, el hombre acusa que todo obedece a un montaje de Carabineros, lo que estaría respaldado -según indicó- por las propias cámaras de los uniformados que grabaron todo el procedimiento, incluso desde el propio casco del funcionario presuntamente atacado.

El trabajador señaló que fue subido al vehículo policial, donde le «sacaron la cresta» con golpes de pies, puños y otros objetos contundentes. Producto de esta situación, Olmos quedó con una costilla rota y sangrando en su boca, lo que generó la preocupación de los efectivos policiales, que lo trasladaron al hospital.

Acerca del presunto ataque con arma blanca al oficial policial, Olmos expuso que el funcionario afectado señaló en su declaración de los hechos que fue apuñalado en la vía pública, pero aseguró que él vio cuando tomó un destornillador desde el carro policial y se cortó el chaleco antibalas.

El reporte detalla además que Carabineros de Valparaíso informó que debido a que el procedimiento está judicializado y que se encuentran todos los antecedentes en el Ministerio Público, no se van a referir al tema.

Por su parte, desde la Intendencia Regional de Valparaíso, organismo que presentó una querrella en contra del trabajador por maltrato de obra a Carabineros, comentaron que la acción se basó en el parte policial y que, además, en la presentación solicitaron diligencias como empadronar eventuales testigos y los registros de las cámaras de seguridad del sector.

Fuente: [El Ciudadano](#)